

LA CRISIS OBRERA INDUSTRIAL HORIZONTES DE LUZ

Una feliz noticia, ya conocida a estas horas por los bejaranos, invade nuestro corazón de optimismo y le llena de confortadora alegría. Y en la misma medida suponemos que éste optimismo y ésta alegría, habrán de reinar en los actuales instantes en todos los hogares de la ciudad, y sobre aquéllos otros que por circunstancias de la vida, cobijan fuera de la tierra querida a los hijos dispersos que tuvieron la dicha de nacer entre nosotros.

Como resultado a las constantes y activas gestiones llevadas a cabo por el excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, y de un modo particular por su alcalde señor Crespo, cerca de los Poderes públicos, encaminadas a conjurar la honda crisis de trabajo que este pueblo padece, el pasado sábado recibió nuestra primera autoridad local un telegrama del señor ministro de la Guerra en el que le comunicaba el acuerdo de haberse aprobado un crédito de un millón de pesetas para comprar, mediante subasta, diversas prendas de lana para el vestuario del ejército español.

Dada la importancia del hecho, el señor alcalde creyó conveniente ponerle acto seguido en conocimiento del vecindario, y al efecto, ordenó fijar en distintos puntos de la población copias del citado telegrama, como asimismo que se repartieran por todos los Casinos y Círculos de recreo más frecuentados por el público.

Rápidamente fué conocida la buena nueva y comentada con el natural júbilo por todas partes. Ella traía no pequeña tranquilidad a los espíritus, consoladora esperanza a su inquietante angustia. ¿Y cómo no si venía a remediar un estado lamentable de cosas, una profunda crisis de graves y trascendentales consecuencias? Béjar padecía y padece hambre, que soporta con resignación ejemplar; un día y otro vé sobre sí la negra amenaza del infortunio, de la miseria, del desamparo. Ni un grito, ni un gesto de rebelión, ni siquiera una airada protesta colectiva, pone en el ambiente nacional la nota conmovedora de un pueblo que así se desangra y empobrece, mientras se agitan convulsionadas otras tierras de España, acaso menos merecedoras de protección. Nuestras fábricas más importantes están casi por completo paralizadas. Desde largos años la industria fabril, por causas de todos conocidas, agoniza sin remedio. ¿Iniciativas, proyectos, nuevos rumbos encaminados a la transformación de aquélla o al mejoramiento técnico de la producción? Escasos, muy escasos en verdad, desgraciadamente y con harto perjuicio para el bien general.

En tales circunstancias íbamos viendo cómo la ruina caía sobre la amada ciudad, que se depauperaba trágicamente, en un continuo desmoronamiento de su pasado esplendor. Y todos, altos y bajos, contemplando, apenados, sí, pero estóticamente el espectáculo.

La eterna salmodia en torno a los anteriores Gobiernos, lamentos ineficaces que llegando a las alturas del Poder se disolvían siempre en promesas, sólo de nefasta recordación pudiera servirnos. La vieja política pasada, centralizadora y cerril, menospreció en sus últimos años de dictadura, los legítimos anhelos de Béjar. Ni los diputados ni los Ayuntamientos que ésta tuvo, anteriormente, lograron nada práctico para salvarla, apesar de que dichos cargos fueron ocupados por gentes de posición y de algún arraigo en el distrito.

Así llegamos hasta el cambio de régimen. La naciente República española trajo nuevos hombres, de menos relumbrón, es cierto, pero dotados de mejor sensibilidad y una buena fé incontrastable. Al Ayuntamiento bejarano advienen personas modestas, nacidas de las humildes clases sociales, trabajadores en una palabra; y al enfrentarse con los problemas apremiantes que se le ofrecían, creyeron un deber no abandonarlos, porque para laborar por los intereses locales habían aceptado todos sus puestos, y en ninguno modo para sentir la vanidad ostentosa que representan.

Y animados de sus propósitos, inician, tanto el señor alcalde como los demás compañeros, una intensa campaña en pro de la industria, en buscar una fórmula que remedie la aguda crisis que padecemos. Viajes, conferencias, visitas, campañas de Prensa, a cuántos medios encuentran a éste objeto apropiados, recurren ellos desde un principio, sin desmayar, tenazmente, con férrea voluntad de paladines y defensores de una buena causa. Como premio a todo ese conjunto de actividades, viene por fin el anuncio de una subasta importantísima para la adquisición del vestuario militar. Ahí están los hechos. Por grandes, por profundas que sean las distancias que aparten las ideas políticas a unos seres de otros, no debe ser obstáculo para reconocer y para aplaudir la noble actuación de nuestro Municipio, cuyos triunfos bien merecen el fraterno y efusivo tributo de admiración de todos los bejaranos.

Queda ahora una segunda cuestión, no menos importante. Cumplida por parte de las autoridades locales la misión de hacer las anteriores gestiones, y visto el resultado obtenido, creemos que nada más, en justicia, cabe por realizar sobre este punto al Ayuntamiento; ya hizo bastante y satisfactoriamente por cierto.

Exigirle otra cosa, sería demasiado. Desde aquí comienza la actuación de los fabricantes de Béjar, de su libérrima voluntad se halla pendiente dar forma viable al asunto en beneficio común y con el mayor provecho posible.

Esperamos que dichos señores, compenetrados y de común acuerdo, como paisanos, como compañeros, como verdaderos industriales que tienen vinculados

intereses análogos, como hermanos en una palabra, en quienes antes que ninguna otra cosa alienta el orgullo de llamarse hijos de esta tierra, acudan a la anunciada subasta con el entusiasmo propicio y el ánimo bien dispuesto a lograr el mayor éxito en la empresa. Fuera discrepancias, egoísmos y rencores, que ellos fueron quizá en otros casos origen de positivos desaciertos. Y si tal vez, por necesidades circunstanciales hubiera precisión de sacrificar determinados intereses particulares, hágase en buena hora en beneficio de miles de familias que esperan el sustento deseado y el término al tristísimo calvario de sus vidas.

Todo por Béjar y para Béjar. Este es el lema que propugnamos hoy desde las columnas de REPUBLICA, seguros de encontrar la acogida benévola de cuántos se honran en proclamar muy alto su acendrado bejaranismo.

MENUDILLOS

Nos cayó la breva

¡Albricias, hermanos,

hay gran noticia:

nos cayó la breva,

nos tocó un millón!

La triste miseria

pronto cesará,

y en hogares pobres

ya se comerá.

Basta de abstinencia,

de ayunos sin fin;

el que ahora no chupe

será un adoquín.

Nos viene el dinero,

mas no para holgar.

La holgura comienza

con el trabajar;

con el grato ruido

del largo tejer,

con la lanzadera

de raudo correr;

con los hilanderos

y el apartador,

con los cardadores

y el batanador;

con la escogedora

pimpante y juncal,

con la dulce copla

sobre algún tendal.

Trueno de motores

y de correón,

aquí del problema

la gran solución.

Que tintas se vuelvan

las aguas, por ver

sus ondas azules

correr y correr...

Que un río vestido

con rojo sayal,

es río de oro

de inmenso caudal.

¡Albricias, hermanos,

hay gran noticia:

nos cayó la breva,

nos tocó un millón!

PILARIN.

Ante las elecciones generales

Las elecciones generales se avecinan. En el ánimo de todos estará la transcendentalísima importancia que estas elecciones tienen para el porvenir de España, porque con ellas, al ratificarnos en nuestros sentimientos republicanos, daremos estabilidad y firmeza a la naciente República española recibida por el pueblo soberano con tan indiscutible alegría.

Tengamos todos en cuenta que con ser verdaderamente admirable la brillante victoria electoral conseguida en las pasadas elecciones municipales, de poco nos serviría si las próximas generales no vinieran a confirmar en las urnas, por una aplastante mayoría, la firmeza de los ideales republicanos de la nación española.

Si el triunfo en aquéllas elecciones fué grande, en éstas debe ser arrollador, porque no debeis olvidar que al otro lado de la frontera, el funesto Borbón aguarda anhelante la primera oportunidad que se le presente para recoger el cetro que dejó abandonado en su precipitada fuga. Y que esto no es un temor vano, lo prueban las palabras que el ex-rey inserta en el ridículo y mal intencionado manifiesto que dirigió al país: «no renuncio, dice, a ninguno de mis derechos; espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva». Pues bien, ya que así lo quiere, sea, demosle a conocer en las próximas elecciones de un modo tan terminante la auténtica conciencia colectiva, que pierda definitivamente la esperanza ese tiranuelo borbónico de volver a gobernar, o mejor dicho a desgobernar este hermoso país que él estuvo a punto de hundir en la miseria y en el oprobio.

¡Ciudadanos! La Patria necesita de nuevo vuestra ayuda; el fantasma odioso de la Monarquía acecha en la sombra la ocasión de aprisionar de nuevo a España con sus descaradas garras. Recordad los funestos males que los largos años de régimen monárquico han desencadenado sobre nuestra Patria. Acordaos entre otras cosas de la pérdida de nuestras hermosas Colonias, de las guerras civiles, la trágica pesadilla de Marruecos, las luchas sociales y como digno broche de su desgraciada actuación, de los siete años indignos de Dictadura, que dieron lugar al entronizamiento de la arbitrariedad y de la injusticia, que destruyó la Hacienda Nacional y que con sus privilegios y Monopolios hizo de España una verdadera merienda de negros.

Acudamos, pues, con entusiasmo a las próximas elecciones con el pensamiento puesto en la salvación de nuestra España, para conseguir una victoria rotunda, aplastante, que aleje para siempre la desacreditada y podrida Monarquía. Y cuando esto hayamos conseguido podremos levantar de nuevo la cabeza con arrogancia proclamando al mundo entero: somos españoles, que será igual que decir, somos hombres.

¡Españoles! No olvidemos que por nuestras venas corre la sangre ardiente y generosa de la raza más bravia y

admirable que ha poblado el mundo. Demostremos una vez más que el pueblo español no ha nacido para ser esclavo y por consiguiente no toleremos el que con amenazas o con sobornos intenten apartarnos del recto camino a que nos dirige nuestra conciencia; tengamos siempre presente que el que no sabe cumplir libremente con el sagrado deber electoral, ni es ciudadano, ni es hombre, ni merece ser español.

I. M. A.

Se considera conjurada la crisis del trabajo en Béjar, según el gobernador civil

Conocíamos que uno de los asuntos que más preocupaban al Gobernador civil de la provincia, desde que se posesionó de su cargo, era el referente a la crisis industrial de la ciudad de Béjar, cuya crisis llevaba aparejada la del elemento obrero trabajador.

El Gobernador civil se interesó extraordinariamente por buscar una solución a esta crisis, y a este fin promovió una reunión, cuyo acuerdo fué trasladarse a Madrid con la referida comisión, para gestionar cerca del Poder público un remedio rápido y urgente para llevar la tranquilidad social de Béjar, el elemento indispensable, cual es el trabajo fabril.

El resultado de estas gestiones está manifiesto en las siguientes declaraciones del representante del poder público en la provincia, y que son las siguientes:

Hoy puedo comunicar a la prensa una noticia sumamente satisfactoria. A los pocos días de tomar posesión de este Gobierno Civil, me asaltó, como la más honda preocupación, la que inspiraba la larga y grave crisis atravesada por la industria textil de Béjar. Agonizaba esta importante industria, y hasta el Gobierno Civil llegó la alarmante inquietud de los fabricantes, de los obreros y de todos los bejaranos. La Dictadura, con su completo desconocimiento de los problemas nacionales, y en este caso particular, con una hostilidad manifiesta al liberalismo de Béjar, no recatado en aquéllos años indignos, había extremado su abandono a la fabricación de paños de lana y había precipitado el final de una industria tan floreciente en otros tiempos.

Entonces surgió la idea de designar una comisión, integrada por los elementos interesados en la conservación y desarrollo de la industria textil de Béjar, y me apresuré a aceptar el puesto que se me ofrecía en dicha comisión, para ir dándole una solución favorable e inmediata.

A nadie se ocultaban las dificultades de nuestro cometido, pero desde el primer momento tuvimos la suerte de que nuestras gestiones fuesen apadrinadas por el capitán general de Madrid don Gonzalo Queipo de Llano, el cual, llevado de su afecto por todo lo que representa interés para la provincia de Salamanca, uniéndose fervorosamente a la comisión y avaló positivamente sus gestiones.

Tuvimos después la fortuna de exponer, en primer término, nuestra pretensiones a la gran comprensión del ministro de la Guerra, que se hizo cargo rápidamente del conflicto planteado y la justicia que envolvía la solución demandada. Consecuencia de ello ha sido su acuerdo, que constituye la noticia satisfactoria a que antes aludía, y es el anuncio de una compra por subasta, para el Ejército, de prendas de lana, por un valor aproximado de un millón de pesetas.

Con esta compra, y con la que actualmente realizan todos los Cuerpos del Ejército, por iniciativa también del

ministro de la Guerra, referentes a chalecos de abrigo, se considera conjurada, por el momento, la crisis industrial de Béjar.

La anterior solución me ha sido comunicada por el ministro de la Guerra, y transmitida también al alcalde de Béjar; ha producido en esta población el natural júbilo y la mayor satisfacción, a la que asoció la que personalmente he experimentado por el resultado de mi gestión.

Por nuestra parte, felicitamos efusivamente al Gobernador por el éxito de la gestión que ha realizado.

Pucherazos

¡En qué apuros me ha metido, este *Pilarín* del diablo, al preguntarme quién debe salir aquí Diputado!

Ahora voy a contarte, diciéndote con desenfado que de todos los que nombras, pues... ninguno me ha gustado.

Don Lino ya no me sirve, porque su esposa le pega, y tampoco Generoso, por resultar calavera.

Tampoco don Homobono, que se lleva la moneda, y está poniendo en un brete al gran Ministro de Hacienda.

Don Trifón es hombre obeso, y delgado Castañeda, y los dos pueden servir para que adornen la muestra del célebre Matías López, dónde el chocolate vendan,

Pues me parecen muy poco, para poder resolver, los problemas que en las Cortes ahora se tienen que ver.

En fin, *Pilarín* querido, tus candidatos no pegan; entérate de los míos por si acaso convinieran.

El primero es Villa-lobos, que es el amo del cotarro, y si le quitan la *villa*, le queda el *lobo* taimado

El segundo un general, que fué revolucionario, a quien suprimiendo el *Queipo*, todo lo encuentra muy *llano*.

En tercer lugar, amigo, a Coca nos han echado, como si fuéramos peces en un charquito flotando.

A don Miguel de Unamuno le dan el puesto de honor.

¡Quiera Dios que en este lío no le den un revolcón!

De enhorabuena estarán los músicos de esta tierra, pues viene Santa Cecilia a mediar en la contienda.

A doña Victoria Kent, el acta la entregaremos; ella en cambio nos dará la cárcel que merecemos.

En fin, amigo querido, no quiero darte un mal rato al reseñarte de prisa los cinco mil candidatos, que van a las elecciones a comer de los turrones sin ver que de esta manera fastidian a España entera.

Como aquí, cada elector, se nombra su candidato, ahí te mando los dos míos por si puedes hacer algo, pues es pareja... sin par, y si te fueran simpáticos, que los ayudes espero; propongo por diputados al *Rapaz* y al *Calvotero*.

Procura darme a mi un acta, que estoy con el agua al cuello, y ya sabes donde vivo: en el seis de

CLAUDIO COELLO.

EDICTO

Don Manuel F. Crespo, Alcalde de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que al objeto de conjurar, en parte, la crisis de trabajo que desde hace tanto tiempo se deja sentir en esta población, la Delegación local del Consejo de Trabajo en sesión celebrada el día de ayer, acordó que por conducto de esta Presidencia, se hiciese un llamamiento a todos los señores patronos y muy especialmente a los que pertenecen a las industrias textiles, de construcción, transportes, la madera y el vestido; a fin de que sus obreros no realicen jornadas superiores a la máxima legal de ocho horas, pues caso de necesidad para hacer uso de las horas extraordinarias, concedidas por el artículo 4.º de la R. O. de 15 de Enero de 1920, deberán solicitarlo de la Delegación local expresada, que es la única facultada para su concesión. También fué acordado poner en conocimiento del vecindario, que no se permita en las respectivas casas, el trabajo en domingo de los obreros albañiles, puesto que a todas aquellas que lo realicen, se les considerará como patrono, a cuyas órdenes trabaja el obrero, imponiéndoseles por tal motivo, severas sanciones.

Lo que hace público, para general conocimiento, debiendo advertir que agentes de la Autoridad vigilarán el cumplimiento del descanso dominical y denunciarán a los infractores en la industria de transporte para imponerles las correspondientes sanciones.

Dado en Béjar a tres de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Manuel F. Crespo.

EN LA DIPUTACION

Una proposición del señor Garrido sobre la crisis de trabajo

En la sesión del viernes, por la Comisión gestora de la Diputación se dió cuenta de la siguiente proposición:

«A la Comisión gestora de la excelentísima Diputación.—En las circunstancias en que se encuentra España, es indiscutible que el primordial deber del Gobierno provisional de la República, y así lo viene declarando en sus notas oficiosas y disposiciones dictadas al efecto, es el de atender con toda urgencia a remediar el paro obrero que se aprecia, y al que ha recurrido en algunas regiones.

Esta Comisión gestora, interpretando así aquel sentido, tomó sus medidas, habilitando créditos de consideración, al igual que el Ayuntamiento de la capital procedía a la ejecución de obras.

El ejemplo en todo por gobernantes y gobernadores, es lo que más convence, y en ningún momento ni ocasión mejor podría el excelentísimo señor ministro de Fomento darle en esta provincia, que como es sabido, es extraordinaria la crisis de trabajo que se deja sentir.

En citado ministerio están paralizados proyectos ya aprobados y que pueden ejecutarse inmediatamente, por valor de 1.890.268,86 pesetas, consistente en las siguientes obras.

Trozo 5.º de la Sección de Vecinos a Santibáñez de la Sierra, en la carretera Estación de Salamanca a Sequeros, 288.276,57 pesetas.

Trozo 2.º de la Sección de Lumbreras a Ciudad Rodrigo, en la carretera de Fermoselle a Ciudad Rodrigo, 171.554,55 pesetas.

Trozo 3.º de la Sección de Lumbreras a Ciudad Rodrigo, en la carretera de Fermoselle a Ciudad Rodrigo, 263.037,06 pesetas.

Trozo único variación del trazado del kilómetro 32 de la carretera de Salamanca a Cáceres, 353.710,15.

Trozo único variación del trazado de kilómetros 66, 67 y 68 de la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda, 272.482,82.

Paso superior al ferrocarril de Salamanca a la Frontera Portuguesa en el kilómetro 93 de la carretera Salamanca al muelle de Fregeneda, 108.398,21.

Paso interior del ferrocarril de Placencia-Astorga en el kilómetro 81 en la carretera de Salamanca a Cáceres, 108.711,62.

Paso interior del ferrocarril de Salamanca a la Frontera Portuguesa en el kilómetro 30 de la carretera de Vitigudino a Sequeros, 151.714,16.

El diputado que suscribe, teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado, interesa de la Comisión gestora se telegrafe inmediatamente al excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República, y al mismo tiempo al excelentísimo señor ministro de Fomento, encareciendo que sin demora alguna den comienzo las obras de referencia, por ser de gran urgencia remediar, en parte, la gran crisis de trabajo por que se atraviesa en esta provincia.

No obstante, la Comisión gestora resolverá lo que estime más oportuno.

Palacio de la Diputación, a 29 de Mayo de 1931.—Valentín Garrido.

BEJARANOS

Una comisión integrada por representaciones de las fuerzas vivas de la Ciudad, organiza una suscripción para socorrer a los obreros sin trabajo de nuestro pueblo.

La crisis económica mundial, se manifiesta también en nuestro país con la paralización de los negocios, la depresión industrial y la muchedumbre de obreros sin trabajo. En los centros industriales de Asturias, Vasconia y Cataluña, en las ciudades castellanas y en los campos andaluces, miles de obreros con los brazos cruzados esperan una ocupación que no llega. Y en nuestro Béjar ocurre lo mismo. La crisis industrial oprime desde hace años la ciudad. Y el hambre, como una pesadilla atroz, gravita sobre los hogares humildes sin lumbre y sin pan.

El Estado español no puede remediar esta calamidad. Así es necesario que todo el mundo acuda en socorro de los parados. Por patriotismo, por espíritu de solidaridad humana, por un alto sentimiento de caridad, en fin, contribuid a remediar con vuestro dinero el desamparo de los que no le merecen.

Os pedimos un donativo para los sin trabajo bejaranos. En estos delicados momentos, es deber social y humano contribuir a una suscripción que, como ésta, se propone ayudar a los que lo necesitan y suavizar los sufrimientos de los seres inocentes.

Béjar 3 de Junio de 1931.

LA COMISION,

Manuel F. Crespo.—Valentín Garrido.—Juan Muñoz.—Emilio Pérez Galindo.—Luis Izard.—Gregorio García.—Gregorio Martín Ceñudo.—Cipriano Natal.—Juan Bueno.—Constancio Martínez Cuesta.—Dionisio Betaña.—Gabriel López Gosálvez.—Emilio Gutiérrez.—José Méndez.—Gerardo Dorado.—Ramón Olleros.—Aleman Iglesias.—Amable García.—Alejandro Bella.—Gabriel K. López.—Martín Tapia.—Alejandro García.—Nicolás Gutiérrez.—Pedro Miñana.

NOTA: Quedan abiertos pliegos para la suscripción en todos los Casinos de Béjar. Se reciben donativos en la Alcaldía, librería de Calvo y Ferreteria de Arias.

LA REPUBLICA EN EL CAMPO

El campo espera la visita de la República, como agua de mayo. La República está en las grandes ciudades, en los pueblos industriales, en las zonas mineras. En el campo, no. El campo es el último reducto. La gente del campo ha puesto su espíritu y su entusiasmo en la obra de la revolución, pero no ha logrado acabar con los caciques.

Como se le dijo que no hiciera mal uso de la hoz, el campesino los respetó a todos. Y los caciques se han hecho ahora republicanos. Saben los hombres del agro que ésta maniobra no surtirá sus efectos esta vez. Pero de todas formas, esperan ver cómo entra la República, tierra adelante, por esas tierras donde se torturaba a los hombres y se les sometía a la más infame de las explotaciones.

«Esperan los hombres del campo! ¿No sabemos ya hasta dónde llegó su paciencia? Ninguna ley se hizo para ellos. Las que ganaron los otros núcleos de trabajadores tuvieron su límite; la línea que separa a la ciudad del campo. «De ahí no pasarás», le dijo el gran terrateniente al legislador. Y no pasó. «Los hombres que hay en el campo son míos»—agregó—, y como esclavos fueron tratados. Ahora la República debe liberarlos, y debe hacer llegar a ellos los bienes de que gozan los otros obreros: los que supieron cerrar los puños a tiempo.

Pero la República debe ir al campo, además, para resolver todos sus problemas. Porque el campo es la salud de España, su vida y su porvenir. La gente del régimen caído lo tuvo en olvido. Vivió de la tierra y de los que la trabajaban, pero no se preocupó nada de la una ni de los otros. La tierra está mal cultivada. Los arrendamientos son injustos; los impuestos han causado la ruina del pequeño agricultor y del arrendatario. Paga el campesino español al Estado como si el Estado hubiese de hacer frente a las obligaciones de una guerra. Más España no ha estado en guerra con ningún gran Estado recientemente, pero tuvo que sostener a la monarquía. La monarquía le ha devorado.

Es bueno que entre por los caminos del agro la República española. Que no se detenga en las grandes ciudades, como ha ocurrido en otros países. Los que han traído la República tienen que instalarla en los pequeños pueblos, en las aldeas. Es de ellas de dónde sale el pan de España, y es preciso que no se nos ofrezca más amasado con las lágrimas de los campesinos. Bastante tiempo ha vivido la nación sobre el dolor y la miseria del campo.

ROCASCURO.

EDICTO

Don Manuel F. Crespo, Alcalde de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que los padrones de derechos y tasas sobre balcones, miradores, cocheras, canalones, anuncios, muestras y escaparates, de este Municipio, formados para el vigente ejercicio, y comprensivos de todas las calles de esta Ciudad, se hallan expuestos al público en la Administración de arbitrios, por espacio de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Edicto, plazo extraordinario que se ha acordado conceder por el Ayuntamiento al objeto de oír reclamaciones, en vista de haberse recibido un número considerable de quejas de contribuyentes por estos conceptos, que dejaron pasar el primer período de reclamaciones, abierto por el Municipio.

Dado en Béjar a dos de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Manuel F. Crespo.

Ayuntamiento

Notas de la sesión celebrada el día 27 de mayo de 1931.

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Aliácar, Martín Sánchez, Ceñudo, Natal, Ortíz, Oviedo, González Benito, Gómez Rodolfo, López Gosálvez, Sánchez y Brusi.

Leída el acta de la anterior sesión, fué aprobada.

Se acuerda conceder 15 días de permiso que solicita al Portero Consistorial, con el fin de trasladarse a Madrid para ser tratado de una enfermedad.

Se declara separado temporalmente del contingente anual, dejando sin efecto la clasificación que de soldado pendiente de justificación se le dió en el mes de febrero último, al mozo del actual reemplazo Cayetano Cejuela, en vista de no alcanzar el perímetro que a su talla corresponde, según los documentos enviados por el Cónsul de España en Buenos Aires.

Es declarado útil para todo servicio, acordando variar la clasificación que de soldado pendiente se dió en el mes de febrero último, al mozo del presente reemplazo, Valentín Rodilla, en virtud de los documentos remitidos por el Cónsul de España en Buenos Aires, y de no alegar nada el interesado.

Queda aprobado el Padrón para la exacción de los derechos y tasas sobre inspección técnica de calderas de vapor, motores, transformadores y otros aparatos.

Se dá lectura de la instancia presentada el día 15 del actual y suscrita por don Miguel Esteve, en petición de que se dé el curso debido al escrito que presentó con fecha 19 de febrero último, y dejado en suspenso, por haber desaparecido las razones que motivaron este acuerdo, sobre la cuestión del pago de sus honorarios en el proyecto de alcantarillado de que es autor.

Vistos los antecedentes relacionados con este asunto se acuerda:

1.º Reconocer a favor de dicho señor sus honorarios importantes 6.644,75 pesetas.

2.º No efectuar tal pago hasta el siguiente día en que se demuestre la inculpabilidad de repetido señor como director de las Obras de Abastecimiento de Aguas.

3.º Que en el pliego de condiciones para estas obras se añada una cláusula por la que se obligue al contratista a satisfacer la cantidad importe de referido proyecto, en calidad de depósito, para responder sobre las responsabilidades de susodicho señor.

4.º Admitirle la renuncia del cargo de Director de mencionadas Obras.

Acto seguido se procede a dar lectura de las condiciones adicionales y modificativas de los Pliegos de los proyectos de tendido de tuberías de agua y Red del alcantarillado de esta Ciudad, enviadas por el Consejero-Delegado de la Caja de Previsión Social de Salamanca.

Se dá cuenta de un oficio de los señores Presidente y Secretario de la Diputación Provincial, trasladando los acuerdos adoptados por la comisión gestora de la misma a propuesta del Diputado señor Garrido, y ya conocidos de nuestros lectores.

A propuesta de la Presidencia se acuerda hacer constar su reconocimiento hacia dicha Diputación y especialmente para los señores Diputados que concurrieron a la sesión.

El señor Gómez Rodolfo expresa su deseo, de que si es pertinente, a las condiciones de cesión de terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento a la Diputación, se agregue una para que reviertan al mismo, en caso de suprimirse las Diputaciones o los Establecimientos benéficos, como en el de no hacer uso del edificio o edificios por construir.

Queda acordado dar traslado al ges-

tor señor Garrido de las anteriores manifestaciones, para que de ellas haga el uso que tenga por conveniente.

Oído el informe del presidente de la comisión de Hacienda, se acuerda acceder en todas sus partes a los deseos manifestados por los industriales pescaderos de esta ciudad, en petición de que las cajas que introduzcan hasta el fin del presente año, sean gravadas con cincuenta céntimos, y si después resultara déficit en la cantidad presupuestada por el Ayuntamiento, están conformes en que se les recargue a cada caja el impuesto marcado en las Tarifas fijadas para el peso de cada una de ellas.

Se procede a dar lectura del informe redactado por la comisión de Gobernación, resolviendo las reclamaciones formuladas por el Médico titular don Saturnino Faure, al articulado del Reglamento del personal técnico, aprobado por este Ayuntamiento.

Abierta discusión sobre este asunto y después de amplio debate matenido por los señores Martín Sánchez, Ortíz, Brusi, Ceñudo y Natal, y como no hubiera unanimidad de pareceres, el señor alcalde sometió a votación nominal si se aprobaba o nó el informe de referencia; siendo desaprobado por once votos contra dos.

El señor Aliácar dá cuenta de haber finalizado el 31 de marzo último, el contrato que tenía celebrado el Ayuntamiento con don Eugenio Paredero, de las propiedades del Castañar y Llano Alto; y por si fuera el propósito del Municipio nombrar guarda, propone y se le autoriza para que prorogue dicho contrato con el interesado, en las mismas condiciones, hasta el día 31 de diciembre del corriente año, así como el referente al arrendamiento de la propiedad denominada La Hoyuela.

También y a propuesta del señor Gómez Rodolfo se acuerda que las comisiones de Fomento y Hacienda se pongan de acuerdo sobre la conveniencia o nó de proveer la plaza de Guarda de Monte.

Por la comisión de Gobernación se anuncia haber recibido un donativo de 25 pesetas para el Hospital y otro de la misma cantidad para la Cantina Escolar, hechos por don Nicolás Asensio, en memoria de su hijo Fernando (q. D. g.), acordando la Corporación se haga constar en acta su reconocimiento al donante.

El señor Martín Sánchez comunica que el día 24 de los corrientes, fueron otorgados los documentos privados entre el Ayuntamiento de ésta ciudad y el de Naval Moral y Junta Administrativa de Fuentebuena, sobre concesión del servicio de alumbrado eléctrico a dichos pueblo y agregado. Conformes.

El mismo señor solicita la supresión del pasadizo que existe entre la Ermita del Castañar y el edificio accesorio a la misma.

El señor Gómez Rodolfo se opone a ésto por entender que el inmueble no pertenece a Béjar y es ofender con ello los sentimientos religiosos.

Le contesta el señor Martín Sánchez negando que se ventile ahora la cuestión de la propiedad del edificio, y si sólo que desaparezca el ambiente actual sobre el uso que se daba al citado pasadizo.

Interviene el señor Natal diciendo que ha debido antes procurarse que la vivienda ocupada por hombres se hubiese aislado de toda comunicación para dar fuerza de moralidad a las tendencias religiosas.

El señor alcalde hace notar que el Ayuntamiento considera sagrados los sentimientos religiosos. Lo que se tiene de con la propuesta del señor Martín es a establecer principios de propiedad a favor del Ayuntamiento en éste edificio, extendiéndose en otras consideraciones para afirmar el sentido de tolerancia que anima a la Corporación, lo cual debe hacerse constar como datos para la Historia.

El señor Rodolfo insiste en que el Ayuntamiento no tiene derecho a hacer lo que pretende, puesto que cometería un despojo.

El señor Crespo replica que no hay tal despojo, toda vez que no está aún definido el derecho de propiedad del edificio y sólo ante los tribunales puede disputársele al Ayuntamiento.

Vuelve el señor Rodolfo a intervenir citando datos y antecedentes de remota fecha en apoyo de su aserto, para afirmar que estas propiedades no pertenecen al Municipio y que lo único objeto de discusión fué siempre el dominio del monte.

Después de largo debate y en vista de la disparidad de criterios, el señor alcalde somete a votación nominal la proposición del señor Martín Sánchez, quedando aprobada por nueve votos contra cuatro de los señores Rodolfo, López Gosálvez, Anaya y Brusi.

(Continuará en el número próximo).

SUETOS Y NOTICIAS

NUEVA CARCEL EN BEJAR

En la visita que la comisión gestora de la Diputación de Salamanca ha hecho recientemente en Madrid a la Directora General de Prisiones, señorita Kent se obtuvo de ésta la grata noticia de que a la mayor brevedad, y con objeto de remediar en parte el grave problema del paro, darán comienzo las obras para la construcción de la nueva cárcel en Béjar, a cuyo efecto ya había cursado las oportunas órdenes.

Dicha comisión salió muy complacida del agrado y amabilidad que para ella tuvo la señorita Kent, de cuyos labios escuchó palabras de gran entusiasmo que revelan el profundo interés que ha puesto en las cuestiones de tan especial trascendencia para esta provincia.

Desde estas columnas expresamos a la Directora de Prisiones nuestro sincero agradecimiento por el beneficio que para aliviar la aguda crisis local ha dispensado a nuestro querido pueblo.

JUSTICIA MUNICIPAL

Por la Audiencia territorial de Valladolid han sido hechos los siguientes nombramientos para el Juzgado Municipal de Béjar:

Juez municipal, don Félix Antigüedad; suplente, don Valeriano Rodríguez. Fiscal, don Anselmo García Galindo; suplente, don Alejandro G. Sánchez.

Nuestra enhorabuena a los nuevos funcionarios.

La Comisión organizadora de la Fiesta de la Flor, nos ruega hagamos público que aunque a los jóvenes que asistieron al baile celebrado el día 24 de mayo próximo pasado, se les cobró a cada uno 50 céntimos fué para sufragar los gastos de la orquesta, que importaban 30 pesetas, pues don Mariano Hernández cedió gratuitamente su elegante salón.

Como el total de lo recaudado ascendía a 46'50, la diferencia o sean 16'50 pesetas, fueron entregadas al Santo Hospital Civil de esta ciudad, según comprobante que obra en poder de la Comisión.

Quedan complacidos los entusiastas organizadores de la Fiesta de la Flor.

PUBLICIDAD COMERCIAL

LA FLOR SUIZA

Fábrica de caramelos, bombones, turrone
y mazapanes

Especialidad en pastillas de café y leche
y caramelos de coco

Casa CELA.-Béjar (Salamanca)

FERRETERIA

DE ARIAS

la más antigua de la comarca

HIERROS = MUEBLES = CAMAS
LOZA Y CRISTAL

multitud de artículos

Sucursal junto a la Puerta de Avila

PRECIOS MUY BARATOS

ESTAMBRES Y NOVEDADES PARA TRAJES DE CABALLERO

Venta por cortes directamente de fábrica

Comprando su corte de traje al fabricante economizará
el 40 por 100 de su valor

Celedonio Cascón

— BEJAR —

HOTEL COMERCIO

Restaurant - Moderna instalación

Teléfono 104

PROPIETARIO: Juan Rodríguez

BEJAR

SASTRERIA

DE

JUAN IGLESIAS GARCIA

Se complace en ofrecer a su numerosa clientela las últimas novedades para la presente temporada.

Calle Mayor de Reinoso, 25

Frente a "La Innovación"

— BEJAR —

Manuel González

Automóviles de alquiler

Servicios rápidos

TELEFONOS: { Casa, núm. 114
Garage, núm. 139

Domicilio: Parrillas núm. 25

FRANCISCO NUÑEZ

Materiales de construcción - Transportes

Teléfono, 3-Béjar (Salamanca)

Celedonio Cascón Galván

Especialidad en borras para colchones de todas clases

VILLALOBOS. NUM. 1.-BEJAR

¡Comprad en esta casa y os convencereis!

Hermanos González

ALMACENES DE VINOS

BODEGAS DE ELABORACION

EN

MIRANDA DEL CASTAÑAR

Teléfono núm. 50.-BEJAR

LEA USTED

REPUBLICA

SEMANARIO DE INFORMACION

Defensor de los intereses de Béjar
y su comarca